India: Alto a las corporaciones agroindustriales

VANDANA SHIVA :: 14/07/2013

Cuando el suelo es cedido al hormigón y los caseríos se convierten en selvas de cemento, las mujeres como productoras dejan paso a las mujeres como sexo disponible

La privatización de los recursos de la tierra es una receta para la escasez y la desertificación, para la violencia contra las mujeres, el hambre y, como sucede en la India, el suicidio de los campesinos.

Hasta no hace mucho el agua y la biodiversidad han sido en la India bienes comunes utilizados por las mujeres. Este es el sistema que está siendo amenazado por la privatización.

El cuidado del suelo durante generaciones es parte de una cultura según la cual los seres humanos tienen a la tierra en custodia y la reconocen como una madre que nutre a la humanidad. Un buen uso agrícola mejora al suelo y fabrica humus, que es el quid de la fertilidad de la tierra. Cuando la tierra es convertida en una mercadería, el suelo puede desaparecer en la imaginación y en la realidad.

Un aviso de la compañía constructora e inmobiliaria EMAAR-MDG, con sede en Dubai, que se propone “Hacer una nueva India”, dice: “Donde ahora hay campo habrá casas, centros comerciales, clubes de golf.” Lo que se olvida es que donde hay campos hay un suelo, cultivos, poblaciones y campesinos, especialmente mujeres agricultoras, que en la India integran la mayor parte del campesinado.

Cuando el suelo es cedido al hormigón y los caseríos se convierten en selvas de cemento, las comunidades dejan paso a las corporaciones empresariales y a los consumidores, y las mujeres como productoras a las mujeres como sexo disponible.

La conversión de la tierra en mercancía va de la mano con el uso y abuso de la química en la agricultura. La India gasta anualmente unos 2.000 millones de dólares en subsidios para fertilizantes químicos.

Al suelo viviente se le introducen insumos externos como los fertilizantes sintéticos, que con el tiempo destruyen los procesos por los cuales se crea la fertilidad de la tierra.

Las mujeres son expertas en el empleo de insumos internos en la agricultura, ya que trabajan con los productos de la propia tierra para fertilizar el suelo. No hacen falta insumos externos. Los materiales orgánicos son reciclados y convertidos en compost, o sea en fertilizantes orgánicos, mientras que los cultivos de leguminosas fijan nitrógeno en la tierra.

El otro insumo externo en la agricultura está constituido por las semillas compradas. En la medida que las semillas se convierten en propiedad de las corporaciones, éstas crean semillas “no renovables” de modo que los agricultores se vean forzados a comprarlas todos los años. Las deudas en las que se incurre al comprar éstos y otros insumos externos

constituyen la principal razón para la epidemia de suicidios de granjeros, que a su vez dejan a viudas endeudadas y sin tierra. Los agroquímicos contaminan la tierra y nuestros cuerpos, en tanto que las semillas “no renovables” de las corporaciones agroindustriales atentan contra la biodiversidad y la libertad de los campesinos.

El acceso a las simientes está siendo obstruido por leyes que hacen ilegal el manejo por parte de los campesinos de las semillas como un bien común y conceden al estado el poder de otorgar licencias a las variedades, lo que obliga a los granjeros a buscar la aprobación del Estado a través del registro de las patentes. El pretexto es el control de la calidad, pero los criterios usados para otorgar las licencias en realidad niegan a los campesinos el derecho a utilizar sus propias simientes tradicionales, forzándolos a adquirir las semillas de las corporaciones agroindustriales.

El gobierno de la India trató de introducir tal ley en la forma de la Seed Act 2004. Sin embargo, nosotros llevamos a cabo una amplia y exitosa campaña de no cooperación y declaramos que ahorrar y compartir semillas era un deber y no un crimen, así como que continuaríamos ahorrando y compartiendo nuestras semillas y defendiendo a la biodiversidad.

En el caso de la biodiversidad, el acorralamiento de los bienes comunes biológicos está teniendo lugar a través de las patentes. Las patentes sobre biodiversidad constituyen el centro del artículo 27.3 (b) del Acuerdo sobre Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Un problema asociado con las patentes es el de la biopiratería practicada por las corporaciones, el pirateo y patentado de la sabiduría indígena y de la biodiversidad, como ocurre en el caso de patentes sobre el trigo, el arroz basmati y otras especies vegetales autóctonas de la India, como neem y haldi. Desde que una patente otorga un derecho exclusivo para usar, producir, vender los productos patentados y procesarlos, las patentes sobre la biodiversidad y las semillas de hecho impiden el uso y acceso a las semillas como bien común.

Una agricultura estable sólo puede basarse en la vigencia de los derechos, fundamentalmente de los derechos de los campesinos y del pueblo, no de los de las corporaciones privadas.

* *Vandana Shiva es bióloga, ecologista y escritora.*
IPS

---

https://www.lahaine.org/mundo.php/india-alto-a-las-corporaciones-agroindus